

N.º 123.

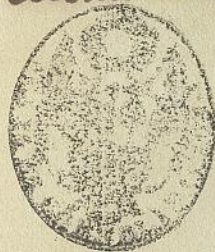
REPUBLICA PERUANA.

Lon 400. p.

Lima 1.º de junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* —
a favor de *Don D.º Manuel José María Anaya*
procedentes de *Ingeniería de Minería a la Ciudad. del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del cor.º*
de que queda tomada en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Don de Larrea
y Larrea



O.A. 146-2209
OL. 146-2249



F. Faramoro

Corresponde al M.º de Faramoro
Paraná a Julio 15 de 1826.

Manuel de Alvarado

MH-06146
CAS. 53
DOC. 106
FOL. 1

10/11/18

Q. 7. 2. 1940

SCIENCE